



Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA:	SMDIF
SECCIÓN:	DIRECCIÓN
No. DE OFICIO	069/2024

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN

Monte Escobedo Zac., a 27 de febrero del 2024

L.C. MA. DEL REFUGIO ROJAS NAVA
DIR. DEL DPTO. DE TESORERÍA MPAL.
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día 23 de febrero del presente año, el cual consistió en trasladarnos: Maribel Cabral Villarreal, Joseph Olguín Solís y su servidora, con el objetivo de asistir a reunión en are alimentaria del SEDIF.

*Anexo factura del consumo, el cual refiere de \$525. 00 (Quinientos veinticinco pesos 00/100 MN)

Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable



ATENTAMENTE
Lluvisela Janet Mtz. Sánchez
DIRECTORA DEL SMDIF
LLUISELA JANET MTZ. SÁNCHEZ



28 FEB 2024

HUBA



EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA

Factura: FE 8582
Fecha: 26/02/2024
L.Expedición: 99300
PUE,CONTADO,
Forma de Pago:01
Uso de CFDI: G03

DATOS DEL CFDI

UUID: C15FAEFF-2362-5B98-B717-71E6FBC32BF8
Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675
Certificado SAT: 00001000000504204441

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$457.52	\$457.52

(QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2024-02-26T17:08:42

026

Subtotal :	\$457.52
IVA 16% :	\$73.20
Ret ISR 1.25% :	\$5.72
Total :	\$525.00

N3-ELIMINADO 9

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Adena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1|C15FAEFF-2362-5B98-B717-71E6FBC32BF8|2024-02-26T17:08:42|CVD110412TF6|ZG5ecpYOGIPxnlEkyXAD+2cpl+uGel1nV3KGrdCF8y5Er43TdwF+UkucKK
s+E6+IgmIQqyWkFaUWwy1Vg3e4f1Szluz814kEogkN2JYvIYtjwQuKp5wxqnCEXTUnvbOaaanVV1c4uFrqBpxXFiSoRWPP+pR8pzyoU8tAQKS48amUKoIPF GnzKjL
DcA9+uCaicL8ZTXMi0chl8EfcnySxgKmqKAF2MzNH+PqvGQz9pChgMfUuUWYFvGvYU15fV+hbJGolARQaBntqcg9QPwPwHmgC38jxKFJggzmfCjQTF6OpYatqif25
YvQNiN8LYw23v2u2gdbVp03A==|00001000000504204441|

Sello Digital del Emisor

ZG5ecpYOGIPxnlEkyXAD+2cpl+uGel1nV3KGrdCF8y5Er43TdwF+UkucKKyas+E6+IgmIQqyWkFaUWwy1Vg3e4f1Szluz814kEogkN2JYvIYtjwQuKp5wxqnCEXTUnvbO
aaanVV1c4uFrqBpxXFiSoRWPP+pR8pzyoU8tAQKS48amUKoIPF GnzKjLdLdDcA9+uCaicL8ZTXMi0chl8EfcnySxgKmqKAF2MzNH+PqvGQz9pChgMfUuUWYFvGvY
U15fV+hbJGolARQaBntqcg9QPwPwHmgC38jxKFJggzmfCjQTF6OpYatqif25g/YvQNiN8LYw23v2u2gdbVp03A==



Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA:	SMDIF
SECCIÓN:	DIRECCIÓN
No. DE OFICIO	064 /2024

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Monte Escobedo Zac., a 23 de febrero del 2024.

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio se comisiona a la C. Maribel Cabral Villarreal, C. Lluvisela Janet Martínez Sánchez, Directora del SMDIF y Lic. Sergio Joseph Olguín Solís, personal de la misma Institución para que se trasladen a Zacatecas Capital, a las instalaciones del área Alimentaria del SMDIF, con la finalidad de asistir a reunión.

SE DESPLAZA EN EL VEHÍCULO: S10 MAX ROJO PLACAS NO: YW3978D
PROPIEDAD DEL SMDIF

- Se solicitan Viáticos para la comisión

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar a mis comisionados.



ATENTAMENTE
DIRECTORA DEL SMDIF

Maribel Cabral Villarreal
C. LLUISELA JANET MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Con amor por
MONTE ESCOBEDO

C. Álvarez Camacho #9, Col. La Loma, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
montedif@hotmail.com (457)94 80384

Zacatecas
SECRETARÍA DE GOBIERNO
26 FEB. 2024
DEPENDENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas